

INFORME DEL ADMINISTRADOR

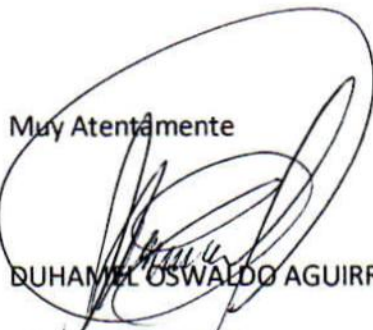
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MERBASUR S.A.:

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías, pongo a consideración *mi informe de labores por el ejercicio económico terminado en Diciembre 31 del año 2.018.*

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en las operaciones de la Compañía.

A continuación entrego copias de los Estados Financieros del año 2.018, haciendo notar que la Empresa no ha desarrollado operaciones en forma normal, habiéndose cumplido con lo establecido en sus reglamentos.

Muy Atentamente



DUHAMEL OSWALDO AGUIRRE ANDRADE

GERENTE GENERAL